Mosquera-Cundinamarca, 2 de febrero de 2026

LA PERSONERIA MUNICIPAL-CUNDINAMARCA

DEBE A:

FRANCY NATALY MORENO GALINDO
C.C. No. 1.192.761.300 de Mosquera

La suma de **UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.646.666)** por concepto de ejecución del contrato de prestación de servicios No. **700,012,005,017-2026** de 2025 cuyo objeto es la **PRESTAR SUS SERVICIOS Y APOYO JURIDICO PARA DAR SOPORTE A LA PERSONERIA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE, EN EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES TEMAS DE SU COMPETENCIA,** durante el periodo comprendido entre el 12 de enero de 2026 y 30 de enero de 2026.

Atentamente,

Francy Moreno Galindo
FRANCY NATALY MORENO GALINDO
C.C. No. 1.192.761.300 de Mosquera
CONTRATISTA

FRANCY NATALY MORENO GALINDO

CONTRATISTA

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

INFORME N°. 01

CONTRATO N°	**700,012,005,017-2026**				
DE FECHA DEL CONTRATO	09 DE ENERO DE 2026				
CONTRATISTA:	FRANCY NATALY MORENO GALINDO				
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1.192.761.300 DE MOSQUERA	**Persona**	**Natural**	X	
			jurídica		
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS Y APOYO JURIDICO PARA DAR SOPORTE A LA PERSONERIA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE, EN EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES TEMAS DE SU COMPETENCIA.				
VALOR INICIAL	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.200.000)				
VALOR ADICIÓN	N/A				
VALOR TOTAL	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.200.000)				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS				
PRORROGA	N/A				
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS				
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE AGOSTO DE 2026				
SUPERVISOR:	ANDREY DAVID MORALES SÁNCHEZ				
FECHA ACTA INICIO:	12 DE ENERO DE 2026				
PERIODO DEL INFORME	**Desde**	12 DE ENERO DE 2026	**Hasta**	30 DE ENERO DE 2026	

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

N°	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES QUE SE ENTREGAN	No folios
1	Responder de manera oportuna los derechos de petición que le sean asignados por parte de la Delegada para Asuntos Ambientales y Desarrollo Urbano.	Se proyectos respuesta oportuna a las diferentes peticiones allegadas a la Personería por los diferentes canales de atención al ciudadano.	Físico	Archivo de la Personería
2	Cumplir con todas las comisiones ordenadas por la Delegada para Asuntos Ambientales y Desarrollo Urbano	Se cumplió con todas las comisiones ordenadas por la Delegada para Asuntos Ambientales y Desarrollo Urbano encaminadas al	Físico	Archivo de la Personería

FRANCY NATALY MORENO GALINDO

CONTRATISTA

	encaminadas al cumplimiento de las funciones propias de dicha delegada.	cumplimiento de las funciones propias de dicha delegada, durante este periodo.		
3	Brindar asesoría jurídica y acompañamiento en lo relacionado a los diferentes temas a cargo de la Delegada para Asuntos Ambientales y Desarrollo Urbano, entre tantas, las siguientes: servicios públicos (Ley 142 de 1994 sus modificaciones y reglamentaciones), espacio público (Ley 1801 de 2016 sus modificaciones y reglamentaciones), infracciones urbanísticas (Ley 1801 de 2016 sus modificaciones y reglamentaciones), defensa y protección de los animales (Ley 1774 de 2016 sus modificaciones y reglamentaciones), movilidad (Ley 769 de 2002 sus modificaciones y reglamentaciones), propiedad horizontal (Ley 675 de 2001 sus modificaciones y reglamentaciones), veedurías (Ley 850 de 2003 sus modificaciones y reglamentaciones), defensa de los derechos del consumidor (Ley 1480 de 2011 sus modificaciones y reglamentaciones), asuntos ambientales	Se brindo asesoría jurídica a los usuarios en la sede de la personería municipal.		Anexo 1 (Planillas de registro de usuarios)

FRANCY NATALY MORENO GALINDO

CONTRATISTA

	(Ley 1333 de 2009 sus modificaciones y reglamentaciones) impulsando las actuaciones pertinentes dentro de las competencias de la Personería Municipal.			
4.	Atención al público en los temas referentes a la delegada de asuntos ambientales y desarrollo urbano propendiendo alcanzar una solución de la problemática y satisfacción del usuario.	Se brindo asesoría jurídica a los usuarios de forma presencial, que acudían a la sede de la personería municipal.		Anexo 1 (Planillas de registro de usuarios)
5	Seguimiento a acciones constitucionales interpuestas por la Personería Municipal o en las que actúa como coadyuvante.	Se realizo seguimiento a cada uno de los procesos adelantados en las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal.	Físico	Archivo de la Personería
6	Participar activamente en los diferentes operativos ambientales, policivos, de movilidad y eventos convocados por la Personería Municipal.	Se realizo acompañamiento a los diferentes operativos en los cuales invitaron a la Personería Municipal de Mosquera.	N/A	N/A
7	Acompañar y apoyar a la Personería Municipal en todas las actividades que realice en cumplimiento de la misión y visión, como también las establecidas en el marco del plan de acción.	Se realizo acompañamiento a la delegada en las diferentes actividades en cumplimiento del plan de acción.	N/A	N/A
8	Las demás funciones que le asigne o delegue el Personero Delegado para Asuntos Ambientales y Desarrollo Urbano.	N/A	N/A	N/A.

FRANCY NATALY MORENO GALINDO

CONTRATISTA

9	Acatar las ordenes que durante el desarrollo del contrato le imparta el Personero Municipal.	Se cumplieron y realizaron conforme a lo ordenado, todas las actividades encomendadas durante este periodo.	N/A	N/A
10	Realizar mesas técnicas o de trabajo respecto a temas concerniente a la Delegada de medio ambiente y desarrollo urbano.	Se realizo gestión de dos mesas de trabajo con la plataforma de juventudes y con la comunidad de porvenir rio 1.	Físico	Archivo de la Personería.
11	Trámites administrativos en general, proyección de oficios, resoluciones, redacción de documentos (querellas policivas, denuncias, peticiones).	Durante este periodo se realizaron: 4 Derechos de petición. 2 Recursos de reposición. 3 Querellas policivas. 1 escrito de descargos 2 tutela	Físico	Constancia de Atención al Público.

RESUMEN ECONÓMICO

RESUMEN ECONÓMICO		
N°	DETALLE	VALOR
1	VR. INICIAL DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.200.000)
2	ACTA PARCIAL N.01	UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.646.666)

DETALLE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL							
N°	DETALLE	MES	PAGADO		VERIFICADO		PLANILLA No.
			SI	NO	SI	NO	
1	SALUD	ENERO	X		X		1078424693
2	PENSIÓN	ENERO	X		X		1078424693
3	ARL	ENERO	X		X		1078424693
4	CCF	ENERO	X		X		1078424693
5	OTRO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

SOPORTES DEL PAGO

FRANCY NATALY MORENO GALINDO

CONTRATISTA

OTROS DOCUMENTOS QUE SE APORTAN AL INFORME		
N°	**DETALLE**	**OBSERVACIONES**
1	**PLANILLAS DE SALUD Y PENSIONES**	**N/A**
2	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**N/A**

SERVIDOR PÚBLICO	**ELABORADO**	**REVISADO Y APROBADO**
Nombres	Francy Nataly Moreno Galindo	Andrey David Morales Sánchez
Cargo	Contratista	Personero Delegado para Asuntos Ambientales y Desarrollo Urbano
Fecha	2 de febrero de 2026	2 de febrero de 2026
Firma	Francy.	Andrey Morales

Francy Moreno

FRANCY NATALY MORENO GALINDO
CONTRATISTA

NOMBRE: FRANCY NATALY MORENO GALINDO

CARGO: ASESOR ATENCIÓN A PÚBLICO

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

N°	FECHA	NOMBRE	CEDULA	SEXO	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN O SECTOR DE RESIDENCIA	GRUPOS			TEMA	FIRMA
								Étnico	Victima	Afrod		
1	13-1-26	Flor Medina Cubides	39.525.240	F	64	3133482600	Villa Marcela				Querella policiva.	
2	14-1-26	Antonio Acosta Too	5.286.849	M	62	302 7102442	Picachas				Recurso Emmes.	
3	15-1-26	Luis Carrascal	1004 222 939	M	26	3204066292	Los Puentes				Tutela	
4	15-1-26	Marleny Lopez	35.516.849	F	64	3112144193	Turpial - Ciudad Sabana				Asesoria,	
5	15-1-26	Conbly Diaz	23561260	F.	55	3122348748	La cartuja.				Asesoria	
6		Sonia G Montealegre	80883422	M	40	3234007724	Utica					
7		Jose Reyes	80013541	M	44	3118389562	mosquera				Asesoria	Sonia Guitan
8	16-1-26	Sofia Guitan	1014662804	F	19	3184887415	Piaderas				Asesoria	
9	16-1-26	Eulis Alans	52782473	F	44	3177719381	La Estancia 2				Asesoria	
10	19-01-26	Yuzmira Malaver	52919954	F	44	3108012650	La Sabana.				ASESORIA	
11	20/01/26	ANDRES SANTOFIMIO	1127707931	M	36	3186756494	RESERVA DE USCA				Asesoria	Jen. Fer B.
12	20/01/26	JENIFER BONILLA N.	1022.943.163	F	36	3125076094	Reserva De USCA				Asesoria	
13	20/01/26	Eulis Alonso C.	52.782.473	F	44	3177719381	La Estancia 2				Asesoria	
14	20/1/26	Grafiliana Torres Avila	20.753.422	F	70	3156016311	Centro Historico				D. Peticion verbal	Grafiliana Torres G.
15	21-1-26	Carlos Galindo Vidal	80.495.241	M	52	3202962974.	El Trebol				Queja	
16	21-01-26	Milton Martin Medina	79.188.133	M.	58	3152551761.	El Cabrero				Intervención	Pedro Alejandro.
17	22-1-26	pedro nel suarez	4.228.918	M	60	3102227299	Siete Trojes				PROP. HORIZONTAL	
18	23-1-26	Edison Henao M	16219837	M	60	3144750861	Alicante				D. peticion enel	
19	26-1-26	Nelson Bermudes	9.511.873	M	80	3144278667	Alejandria IV				D. Peticion enel	
20	27-1-26	Manuel Jose pineda	19.233.771	M	72	3144371266	PUERTO AZUL					
21												
22												
23												

CRA 2 # 3-16
PISO 4 OFICINA 301 MOSQUERA
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍ
DE MOSQUERA

Fecha 13 de enero 2025

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Flor Ilda Medina Cubides identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 39.525.740 De Bogotá domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Villa marcela de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre perturbación a la posesión

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) querella policiva. quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Flor Ilda Medina
Nombre:
C.C: 39525740
Teléfono: 3133482600
Correo: florildamedina2@gmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 14 enero 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Antonio campo elias Acosta Toro identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 5.286.849 De Cumbitara domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Planadas de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Recurso de reposición

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Recurso ante Cams. quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Antonio Acosta
C.C: 5286849
Teléfono:
Correo:

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA,
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 15 Enero 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Luis Emiro Carrascal Gil identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1 004 272 939 De Tarq domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Tes Puentes de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Nu respuesta a D.P

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Tutela. quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Luis Emiro Carrascal
C.C: 1004272939
Teléfono: 3204068292
Correo:

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 15. Enero 2026.

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Carlely Diaz Olivares identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 23561260 De El cocuy. domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial La cartuja. de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Solicitud de Información

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Derecho de peticion quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Carlely Diaz
C.C: 23561260
Teléfono: 3122748748.
Correo: Carlelydiazolivares@gmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 16 / enero / 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Laura Sofia Bautan Lopez identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1014662804 De Mosquera domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Praderas de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre NO Respuesta al Derecho De peticion

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Accion de tutela quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Laura Sofia Bautan
C.C: 1014662804
Teléfono: 3184188715
Correo: Sofiagautan0607@gmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha _____

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Eulis Alonso Cardozo identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 52782473 De Bogotá D.C. domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial La Estancia 2 de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Recurso de Reposición

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Recurso de Reposición EAMCS. quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Eulis Alonso Cardozo
C.C: 52782473
Teléfono: 3177719381
Correo: eulisalonso2@gmail.com.

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍ
DE MOSQUERA

Fecha 20 Enero 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Grafiliana Torres Avila identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 20 753 422 De Mosquera domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Centro historico de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Querella policiva

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Querella Policiva. quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: GRAFINIA TORRES ÁVILA.
C.C: 20.753.422 de Mosquera.
Teléfono: 3156016311
Correo: nif40119552@hotmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍ
DE MOSQUERA

Fecha 21 Enero 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Carlos Uriel Galindo vidal identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 80 495 241 De Fusa domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial El Trebol de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Derecho de Peticion

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Derecho de Peticion Virtl quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Carlos U Galindo V.
C.C: 80495241 Fusa
Teléfono: 3202962974
Correo: UrielCarlosarturo@gmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 21 Enero 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Pedro Nel Suarez Castellanos identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 4.228.917 De Saboya - Boyaca, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Siete Trigos de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre sustentación de recurso de apelación

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) escrito de sustentación quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Pedro Nel Suarez Castellanos
C.C: 4228917
Teléfono: 3102291299
Correo:

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 26 Enero 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Nelson David Bernardes Vargas identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 9.511.873 De Soguamoso domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Alejandria IV. de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Reclamación Servicios Publicos

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Derecho de petición quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Nelson David Bernardes Vargas
C.C: 9511873
Teléfono: 3143278667
Correo: Medicina.Alternativa.Colombia@gmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍ
DE MOSQUERA

Fecha 27 de enero del 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Manuel José Pineda López identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 19.233.771 De Bogota domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Puerto Azul de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Reclamación por consumo de energia

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Derecho de petición enel. quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Manuel José PINEDA LOPEZ
C.C: .19233771
Teléfono: 3144371266
Correo: Manuelchepe542021@gmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PAGOSIMPLE | Prefactura

Fecha creación reporte: 2026-02-02, 10:49:29 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1078424693

Periodo Cotización: enero de 2026 Periodo Servicio: enero de 2026 Referencia pago(PIN): 8823242090

Fecha limite de pago: 2026-02-03

GUARDADA 02/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FRANCY NATALY MORENO GALINDO				
Documento	CC1192761300	Dirección	CR 4 ESTE #17 - 24		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3223833765		
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	MOSQUERA	Departamento	CUNDINAMARCA		
Representante Legal		Identificación			

IMPORTANTE: SEÑOR APORTANTE, POR FAVOR VERIFIQUE LA LIQUIDACIÓN ANTES DE REALIZAR EL PAGO, Simple S.A., da por entendido que, de realizar el pago con esta planilla, usted está de acuerdo con la información consignada, en consecuencia, la atención de cualquier inconsistencia con las administradoras es su responsabilidad. Recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas establecidas y evite posibles inconvenientes en la prestación de los servicios con sus administradoras. Por favor tenga en cuenta que los pagos realizados después de las 3.00 p.m., se harán efectivos el siguiente día hábil.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pension			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1192761300	MORENO GALINDO FRANCY NATALY	59	0																0	30	30	30	30	(26-14) COLPENSIONES	$1,750,905	$280,200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$1,750,905	$218,900	(14-23) POSITIVA DE SEGUROS	$1,750,905	$9,200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$1,750,905	$35,100	$0	$0	$0	$0	$543,400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$1,750,905	$1,750,905	$1,750,905	$1,750,905	$280,200	$0	$0	$218,900	$9,200	$35,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$543,400	$0	$543,400

IV. INFORMACION

Día hábil de pago sin mora
2

Período de cotización salud											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Centro de Servicios Cafam - Supermercados Colsubsidio

8888232420900000000991231

Mibanco - Corresponsables AKI - Supermercados Comfandi

(415)7709998485884(8020)8823242090(3900)0000000(96)20991231

MEDIOS DE PAGO PRESENCIALES Corresponsales: Punto de pago - Punto Red - AKI (MiBanco) - MOViiRED / Centro de Servicios: Cafam Suba / Supermercados: Tiendas Cencosud (Jumbo, Metro y Spid) - Colsubsidio - Comfandi / App: MOVii – ClaroPAY / Bancos: Mibanco - Banco de Occidente. Consulta otros medios de pago en: https://pagosimple.com/puntos-de-recaudo/

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras

¡El Poder de lo SIMPLE!

Gmail

Francy Nataly Moreno Galindo <francynatalymorenogalindo@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada ☑ CUS 29679305

1 message

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
To: francynatalymorenogalindo@gmail.com

Mon, Feb 2, 2026 at 1:52 PM

pse

¡Hola, Francy nataly Moreno Galindo!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:



Valor: $ 543.400

Empresa: SISTEMA INTEGRADO MULTIPLE DE PAGOS ELECTRONICOS S

Descripción: Pago PSE. Ref:8823242090-202601-1434140. idTrans:1434140

Fecha de la transacción: 02/02/2026

CUS: 29679305

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

FRANCY NATALY MORENO GALINDO, con C.C. No. 1.192.761.300 expedida en Mosquera obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad del juramento al momento del pago correspondiente al contrato de Prestación de Servicios No. **700,012,005,017-2026**, lo siguiente:

1. La Ley 1819 de 2016, estableció **para efectos tributarios de personas naturales, el** sistema de tributación cedular, a fin de determinar el impuesto según del origen de las rentas:

   Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
2. Manifiesto que NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma el día segundo (2) del mes de febrero de 2026

Francy Moreno Galindo

FRANCY NATALY MORENO GALINDO

C.C. No. 1.192.761.300 de Mosquera

Dirección: Carrera 4 este No 17-24 Barrio Iregui 1 Mosquera (Cundinamarca)

Teléfono: 3223833765